

## Formación Virtual AT Navarra “Criterios contables aplicables a las coberturas en PGC”

11 de noviembre de 2021

Circular nº 17/2021

Área: CONTABILIDAD

### Ponentes

---

#### D. Carlos Barroso

Socio del Departamento de Práctica Profesional de KPMG.

### Presentación

---

El sábado 30 de enero de 2021, se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Con relación a la norma de coberturas contables, aunque los modelos de coberturas se mantienen, se amplían las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura y se modifican los criterios para poder aplicarlos.

Por ello, para poder implantar la norma, las empresas van a tener que adaptar e integrar sus sistemas de gestión de riesgos y documentación de relaciones de cobertura, de control interno y de información y los auditores van a tener que familiarizarse con los nuevos procesos para poder llevar a cabo las auditorías del ejercicio 2021.

Aunque, las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, las empresas van a tener que contabilizar los impactos derivados de los criterios de transición y de las operaciones a partir de dicha fecha. A estos efectos, cabe recordar que las empresas van a tener que presentar los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, de conformidad con los nuevos criterios de registro y valoración, por lo que la norma es de aplicación inminente.

### Programa

---

#### Agenda del curso de coberturas

1. Objetivo de la contabilidad de coberturas
2. Instrumentos de cobertura
3. Partidas cubiertas
4. Criterios para aplicar la contabilidad de coberturas
5. Contabilización de coberturas
6. Contabilización valor temporal y del elemento a plazo
7. Fecha de vigencia y transición

## Formación Virtual AT Navarra “Criterios contables aplicables a las coberturas en PGC”

11 de noviembre de 2021

Circular nº 17/2021

### Datos de interés

---

**Fecha:** 11 de noviembre de 2021.

**Horario:** de 9.30 a 13.30 horas.

**Plazo de inscripción finaliza el:** 8 de noviembre.

**Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.**

**CERTIFICADO: Para emitir el certificado, se exige una asistencia mínima del 80% de horas del curso.**

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 4 horas en contabilidad.

**Horas homologadas a efectos del REC:** 4 horas.

**Código del curso:** 50198402.

### Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): **60 euros**.
- Otros: **140 euros**.

*Una vez finalizado el plazo de inscripción está no podrá ser anulada y supondrá el pago íntegro de la misma.*

**La documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.**

---

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación de Navarra.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Tel: 948206534 - [navarra@icjce.es](mailto:navarra@icjce.es)